Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE QUILMES

AFIP - DGI c/ I S S SA s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P. 2264 GC

Quilmes,7 de mayo de 2019

Previo proveer lo que por derecho corresponda, hágase saber al peticionante que deberá ingresar las copias digitales de la presentación en despacho de acuerdo a lo ordenado en el art. 5 de la Acordada CSJN 3/2015.

Hágase saber asimismo al solicitante que deberá informar el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente mediante una nueva presentación, en soporte papel o de mero trámite.

*Fecha de firma: 07/05/2019*
*Alta en sistema: 08/05/2019*
*Firmado por: LUIS ANTONIO ARMELLA, Juez Federal*

#28050567#233759781#20190507131845202